



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL
DE PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.
Oficio No. DGPRS/DG/UA/1351/2020.
Asunto: Oficio de Comisión.

San Luis Potosí, S.L.P., a 25 de febrero del 2020.

LIC. JUAN CARLOS PORTILLO FUENTES
DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE CD. VALLES, S.L.P.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo previsto por los artículos 21, párrafo noveno y 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 3, 54, 5, fracción X, 6, 40, fracciones I y XVII, 41, fracción VI, 99, 100, 101, y 102 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 5, 15, 56 fracciones VIII, XII, XL y XLI y 111 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado; 3°, fracción I, inciso a), 18, 31, fracción XVIII, 41 Quáter, fracciones XVI Y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, así como los artículos 1, 2, 5, fracciones I y VI, 6, 9, fracciones IV y XV, 26, fracciones II y XIV, 38 y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y con base en las facultades expresas de Mando y Dirección, los días 01 al 03 de marzo del 2020 se le comisiona para **PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ.**

Para el servicio asignado, deberá utilizar vehículo propiedad del Gobierno del Estado. Al término de la comisión deberá presentarse en su área de adscripción en el entendido que de no hacerlo se le tendrá como faltista y en consecuencia se procederá en términos de lo establecido por las disposiciones legales aplicables, incluyendo la suspensión del pago de todas y cada una de las remuneraciones a que tiene derecho. Asimismo, deberá rendir al suscrito en un plazo no mayor a 72 horas el informe de resultados correspondiente, así como observar lo dispuesto en la circular No. SF/CGF/ST/001/2018 emitida por la Comisión Gasto-Financiamiento del Estado.

Finalmente, se le instruye para que, en las actividades que le sean encomendadas, se conduzca invariablemente con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que rigen a los integrantes de esta institución.

Lo anterior para su estricto cumplimiento.

A T E N T A M E N T E,
EL DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL

LIC. ROBERTO DELGADO CERVANTES
2020 "Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil"

JLGB/migg/jcomg

Justo Sierra 150
Colonia Tequisquiapan, C.P. 78230
Tels. 1 28 46 00 al 05
San Luis Potosí, S.L.P.

04 de marzo de 2020

INFORME DE COMISIÓN

**PARA: LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

DE: LIC. JUAN CARLOS PORTILLO FUENTES


ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Sirva el presente para informar que, con el fin de dar el debido cumplimiento a lo ordenado, me trasladé al municipio de Rioverde, S.L.P., **para participar en el proceso de certificación del Centro penitenciario de Rioverde, San Luis Potosí**, desarrollándose de acuerdo a lo programado, sin contratiempo alguno.

Sin más de momento, reciba las seguridades de mi más atenta consideración.


ATENTAMENTE,

LIC. JUAN CARLOS PORTILLO FUENTES


L'RDC, CP MITGG



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL
DE PREVENCIÓN Y
REINSERCIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.

ASUNTO: Solicitud de viáticos.

San Luis Potosí, S. L. P., a 25 de febrero de 2020.

LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito solicitar a Usted, viáticos para el **LIC. JUAN CARLOS PORTILLO FUENTES**, para cumplir con la siguiente comisión:

Comisión:

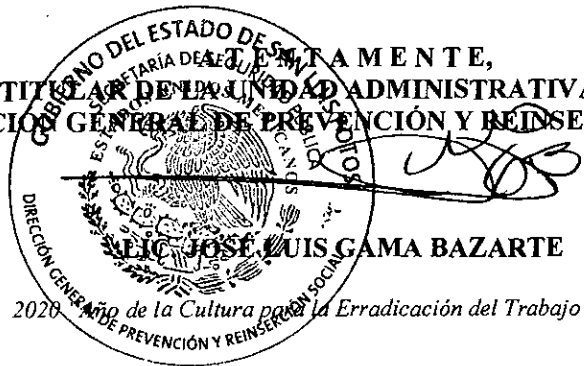
AL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P. LOS DIAS 1, 2 Y 3 DE MARZO DEL 2020.

Motivo de la Comisión:

PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSI

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ESTIMADO(A) SEÑOR(A) TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL



LIC. JOSÉ LUIS GAMA BAZARTE

2020 *de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil*

L'JLGB/mgg/lgpf.